

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Buenos días, señorías. [Se inicia la sesión a las doce horas treinta minutos.]

Señor consejero, bienvenido, buenos días también a esta sesión telemática de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de 7 de abril. Una sesión telemática que quiero agradecer a los servicios técnicos y jurídicos el trabajo en silencio e invisible para que pueda retransmitirse a todo el público en general.

Y antes de nada, permítanme, señorías, también lanzar un mensaje de solidaridad y apoyo a aquellas personas, a aquellas familias que están sufriendo, han sufrido y siguen luchando contra el COVID-19.

También un reconocimiento y un aplauso a todos los profesionales que están dando lo mejor de sí mismos para luchar contra esta pandemia, a la que estoy seguro que venceremos.

Quiero recordar también lo que fue el acuerdo de la Mesa de las Cortes, en el cual, dada la relevancia, la gravedad, la trascendencia y sobre todo la situación excepcional que estamos viviendo, pues la ordenación de los tiempos van a ser flexibles y, por lo tanto, orientativos.

Pasamos ya, sin más, al orden del día, con un único punto en el orden del día, que es la comparecencia del consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, a petición propia, para el objeto de informar sobre las medidas adoptadas por el Departamento de Hacienda y Administración Pública para hacer frente al COVID-19.

A partir de ahora, tiene la palabra el señor consejero. Señor Pérez Anadón, suya es la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Gracias, presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

En primer lugar quiero, al igual que ha hecho el presidente, expresar mis condolencias a todos los familiares de los aragoneses fallecidos, desear la pronta recuperación a todos los que se encuentran afectados y, ¿por qué no?, y también bien importante, dar ánimo a todos los que se ven perturbados por esta situación.

Y a todos ustedes, permítanme que les desee también mucha salud y un buen confinamiento.

Comparecer antes las Cortes de Aragón para alguien con responsabilidades públicas en estas circunstancias y que cree en el servicio público y en el Parlamento, es hoy, además de la obligación legal, una obligación moral.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde el Gobierno de Aragón estamos desarrollando todas las acciones posibles en aras a luchar contra la pandemia. Una pandemia que quiebra la salud de miles de nuestros ciudadanos, poniendo por lo tanto todos los recursos materiales y humanos posibles a disposición para combatir esta crisis sanitaria sin precedentes.

De tal suerte, quiero comentarles que, lógicamente, las medidas que estamos adoptando son tan extraordinarias como la situación lo requiere en estos momentos.

Les voy a relatar, tratando de ser exhaustivo y a ser posible ateniéndome a los tiempos, las medidas que desde el Departamento de Hacienda del Gobierno de Aragón hemos adoptado.

La herramienta principal, como todos ustedes saben, que nos está permitiendo acomodar la gestión administrativa a la presupuestaria y es la situación del COVID-19, y es por lo tanto, el Decreto Ley que aprobamos por parte del Gobierno de Aragón el día 25 de marzo.

No voy a entrar a desgranar las medidas y el alcance del mismo, que creo que será objeto de otro debate cuando tenga bien las Cortes convocar ese Pleno donde yo he pedido también la comparecencia para explicar el decreto, y me tratare de mover en los tres ámbitos que, en estos momentos, para nosotros son claros.

En primer lugar— y preponderadamente— el sanitario, el social y también el.

Lo estamos haciendo, no obstante, hace ya varias semanas. La mayoría de las medidas que se han tomado son medidas que tienen que ver con lo que fue la declaración del Estado de alarma por parte del Gobierno de España.

Pero sí que les diré que, como precedente, la Organización Mundial de la Salud, declaró la pandemia internacional el día 11 de marzo y el Gobierno de Aragón tomó medidas ya, que fundamentalmente en lo que respecta a éste departamento, tienen dos ámbitos: uno, el tributario— y les paso a leer textualmente—: el día 13 de marzo, viernes, firmé una orden por la que se acordaba «la ampliación de los plazos para la presentación y el pago de determinados impuestos». Me refiero a impuestos gestionados por la Comunidad Autónoma de Aragón como son el impuesto de sucesiones y donaciones, el impuesto de transmisiones patrimoniales y el impuesto de actos jurídicos documentados y tributos sobre el juego.

También en personal tomamos medidas tendentes a garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales y minimizar al máximo el riesgo de contagio, informando puntualmente a las organizaciones sindicales.

Así, el mismo día 13 de marzo, mediante instrucción del director general de Función Pública y Calidad de los Servicios, se acordó la permanencia en el domicilio de las mujeres embarazadas y de las personas con patologías sensibles a la enfermedad.

También se reconoció como derecho inexcusable de carácter público la atención domiciliaria a menores tras el cierre de los centros educativos y se extendió, preventivamente,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este reconocimiento a los centros de día que tenían atención a mayores y personas con discapacidad que se fueran cerrando.

Estas medidas se unieron a la posibilidad de flexibilizar el horario y del teletrabajo para el resto de personal.

Llegado a la declaración del Estado de alarma por parte del Gobierno de España el 14 de marzo, sábado, se reunió inmediatamente el Gobierno de Aragón y se hizo un análisis y una traslación de lo que había supuesto el Real Decreto Ley del Gobierno de España.

Posteriormente, con los secretarios generales técnicos de todas las consejerías, se tuvo una reunión de trabajo para analizar en cada consejería qué significaba la concreción de las medidas que teníamos que tomar por los departamentos.

Y, posteriormente, ese mismo domingo, se reunió, nos reunimos con la mesa sectorial de Función Pública para explicarles a todos los sindicatos cuales eran las medidas que íbamos a tomar.

Derivado de estas reuniones del fin de semana, empezamos a tomar medidas de tal suerte que el 16 de marzo se ampliaron las medidas de permanencia en el domicilio del personal de la Administración autonómica y de su sector público.

Se reconocía así la consideración de trabajo efectivo, indicando que los empleados debían de permanecer plenamente localizables y disponibles para su incorporación inmediata en el puesto y centro de trabajo que la organización les fuese indicando en cada momento.

Además, se regularon las condiciones de prestación de los servicios en los centros educativos y culturales dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En todos los casos, el objetivo ha sido reducir al máximo la presencia física del personal en su puesto de trabajo.

Y ya, inmediatamente, procedimos en el Gobierno de Aragón a la aprobación del Decreto Ley 1/2020, de 25 de marzo.

Como ya he dicho, la explicación pormenorizada de este decreto la llevaremos a la consideración de todos ustedes en el Pleno que se ha de realizar cuando así se convoque. Simplemente les voy a tratar de enunciar los diez bloques en los cuales, de alguna manera, viene compendiado todas las medidas que tomamos en el decreto.

Habría medidas presupuestarias, medidas de personal, medidas de agilización y simplificación del gasto, medidas en contratación, medidas económicas, medidas sobre la cadena alimentaria, medidas en servicios sociales, en educación, en Administración electrónica, y un décimo paquete que recoge todas aquellas disposiciones administrativas que son comunes a los diferentes departamentos.

Me defenderé simplemente, como les he dicho, en las referidas a nuestro departamento.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a personal, el 30 de marzo de 2020 se dictaron dos resoluciones: una en desarrollo de la Orden del Ministerio de Sanidad 295/2020, de 26 de marzo, fijando criterios en materia de personal para los recursos humanos en el ámbito también de los servicios sociales. Es decir, extendiéndolo al ámbito de los servicios sociales.

Otra, estableciendo que el personal al servicio de la Administración autonómica que estuviese en su domicilio, quedaba a plena disposición de la organización con la finalidad de poder cubrir cualquier servicio esencial. Diré, luego si quieren podemos pasar a relatarlo más pormenorizadamente, que ha sido fundamental esta posibilidad.

El 2 de abril se emitió una instrucción estableciendo el procedimiento para la atribución de funciones del personal disponible, así agilizando y tratando de dar la mayor cobertura posible a las necesidades allí donde nos han sido precisas.

Se instó también otro complementario utilizando tres procedimientos que desarrollaban esta instrucción y que entrarían en funcionamiento de manera escalonada o sucesiva.

Uno, que sería el preferente, sería acudir al personal ya existente que desarrolle funciones idóneas o similares a las requeridas.

Otro, complementario, donde se utilizaba personal interino.

Y un tercero, extraordinario, para causas muy puntuales, acudiendo al Servicio Público de Empleo u otro tipo de prestaciones. Por ejemplo, los servicios de prevención de riesgos laborales de Sanidad y de la Administración general de Educación, se han reforzado con la incorporación de cinco médicos y un enfermero de trabajo y un técnico superior de riesgos.

¿Por qué digo esto?, porque todos aquellos que disponíamos en plantilla fundamentalmente los hemos dedicado a todo que era Prevención de Riesgos en Sanidad y de Servicios Sociales.

En materia [*corte automático del sonido*] lo que hemos tratado es hacer frente a la extrema urgencia que se nos requería con las necesidades de gastos impuestas por la gestión de la crisis sanitaria del Covid-19.

En cuanto a la tesorería que es uno de los ámbitos imprescindibles en estos momentos y que ha resultado especialmente importante, las circunstancias extraordinarias nos han derivado a tener que tomar medidas, también extraordinarias que garantizase la liquidez de la Administración Autónoma de tal suerte en el propio Decreto Ley de 15 de marzo amplía la capacidad del Gobierno de Aragón de endeudarse a corto plazo hasta un 30% de los gastos no financieros.

Previamente el 19 de marzo procedemos a la renovación ordinaria de las pólizas de crédito a corto así como una contratación de la ampliación de nuestro margen de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

endeudamiento llegando a alcanzar nuestra capacidad ordinaria que estaba tasada en el 12% de los gastos no financieros.

La última modificación con el Decreto Ley nos permite llegar hasta el 30% y nos permite, de una manera extraordinaria garantizar la mayor liquidez necesaria en un momento de incertidumbre con el actual.

Algunas de estas operaciones que hemos planteado a raíz de tener posibilidades con el actual decreto está ya prácticamente cerradas, en aras a la prudencia, les diré que en el momento en que estén cerradas que algunas son en horas y otras en días, a todos los portavoces si me facilitan sus correos electrónicos les facilitaré toda la información.

Y luego ya me refiero a las que por parte del Ministerio de Hacienda se han ido tomando cumplido, cumplió su compromiso el ministerio de Hacienda transfiriendo a la Comunidad Autónoma la primera mitad del pago de la actualización de las entregas a cuenta, esto en situación normal como todos ustedes saben, es después siempre de la aprobación del proyecto de Ley de Presupuestos, este año por poner un ejemplo fue en octubre mediante una medida extraordinaria.

En el caso de Aragón es de 111,7 millones de euros de los cuales esta comunidad autónoma ya ha recibido 55,8 millones y está previsto que para el 17 de abril nos transfieran otro 50%.

Respecto a la distribución del compartimento del fondo de facilidad financiera tengo que decir también que nos han sido ingresados 8,85 millones correspondientes a las devoluciones de las liquidaciones negativas.

En cuanto a las medidas presupuestarias diré que estamos utilizando para todo lo que son gastos del Covid inicialmente hasta que aprobamos todo esto lo que es el Fondo de contingencia, que como todos ustedes saben está dotado con quince millones.

Se aprobado también por parte del Gobierno de España fondos que estos fondos nos generarían tesorería como ya he dicho, y mayor capacidad mayor capacidad de gasto. Los fondos que ya se han aprobado y que todos ustedes conocen, paso a relatar.

Ministerio de Sanidad ocho millones cuatrocientos diez mil euros. Fondo social extraordinario para servicios sociales, nueve millones novecientos cinco mil euros y ayudas a la alimentación ochocientos noventa mil euros, lo que viene a suponer diecinueve millones doscientos quince mil euros.

Presidente no sé cómo voy de tiempo, puedo seguir con otras medidas o termino ya de plantearlas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Bueno, pues haga el uso razonablemente, lleva once minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Bueno pues trato ya de terminar porque ya las demás tendrían que ver fundamentalmente con medidas de agilización del gasto, hemos eliminado los informes de la Dirección General de Presupuestos para autorizar los gastos plurianuales, eximimos los gastos derivados, a todos los gastos derivados de la crisis sanitaria de la autorización de Consejo de Gobierno y salen directamente por parte del Consejero de Hacienda y estos gastos en caso de que no se puedan tramitar por vía de urgencia no están sometidas a la fiscalización previa al objeto de ganar en la agilidad.

Con respecto a contratación se han dado instrucciones para coordinar todo lo que tiene que ver con contratación y variar en lo necesario en los servicios de seguridad privada, de limpieza con el fin de reforzar en aquellos sitios donde tenemos que reforzar y sustituirlos por aquellos sitios que no vamos a prestar, tratando de apostar por la continuidad de la prestación de los servicios y en patrimonio y organización fundamentalmente se ha puesto todos los recursos disponibles, conductores a favor del 061, Servicio de Patrimonio, Asistencia Jurídica, diferentes infraestructuras bueno iré desarrollando más si ustedes lo creen conveniente en mi segunda intervención, [¿¿??], en algún modo todo el paquete de medidas que desde Hacienda hemos tratado de poner al servicio de toda la organización para tratar de luchar contra la situación que nos encontramos.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor consejero. Pues bueno a continuación pasamos a la intervención de los Grupos Parlamentarios en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Aragón, señor Sanz.

*El señor diputado SAZ REMÓN:* Gracias presidente. Bueno pues sumarme en primer lugar a los agradecimientos al conjunto de trabajadores y trabajadoras de los servicios esenciales que están hoy haciendo posible que esta situación de confinamiento y sobre todo que la atención de nuestros enfermos y enfermas sea la mejor posible, sumarme también a las condolencias que Izquierda Unida evidentemente quiere sumarse a las condolencias de todas las personas que familiares y amigos han perdido a un ser querido estos días y sobre todo también desear la pronta recuperación de todas las personas que en estos momentos se encuentran enfermas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una situación compleja que nos está exigiendo mucho como sociedad, pero que debemos de estar a la altura para dar respuesta, yo creo que como se está haciendo por parte del conjunto de la ciudadanía en términos mayoritarios, en términos globales y está claro que juntos saldremos de esta.

Gracias, señor consejero, por sus aclaraciones a lo largo de estos días previos hemos tenido ocasión de ir discutiendo, de ir comentando y sobre todo ir aportando porque Izquierda Unida tiene muy claro es que este momento exige precisamente de la aportación del conjunto de la sociedad y los partidos, los agentes políticos somos un factor fundamental para plantear encima de la mesa soluciones a los problemas reventados de esta situación de crisis sanitaria que ha devenido también en crisis económica y social pero, sobre todo también de cara al futuro para plantear también cuáles van a ser los mecanismos, las maneras, las formas, los objetivos y el final de cómo vamos a salir de esta crisis económica y social, una vez nos recuperemos de la faceta sanitaria.

Desde esa perspectiva usted tiene una responsabilidad compleja, una responsabilidad difícil de reordenar los recursos en estos momentos y sobre todo como determina ese decreto que se aprobó el día veinticinco para bueno pues para dar salida ¿verdad?, a las necesidades reventadas de la crisis sanitaria y de la crisis social económica que ya está encima de la mesa en Aragón ¿no?

La primera pregunta, obviamente tiene que ver con la incidencia en términos presupuestarios de la gestión de toda esta crisis y no puede ser otra de cómo están en este momento las finanzas, como estamos atendiendo a esas necesidades y cuanto en un momento determinado estamos invirtiendo en este sentido, ¿cómo está el Fondo de Contingencia?, si ya tiene ese detalle que determinaba también en el Decreto de cuáles van a ser los gastos esenciales, las partidas esenciales y cuáles van a ser las partidas no esenciales a disposición para rearmar a futuro ese presupuesto y de que impacto estamos hablando es ese sentido ¿no?.

Nosotros desde luego tenemos claro que ahora mismo hay que disponer de cuanto sea necesario para combatir la enfermedad y es por lo tanto es bueno saber también cómo vamos en esos sentido, eso es la primera cuestión que le pregunto

La segunda es una reflexión que se nos exige precisamente el aprendizaje ¿no? que estamos teniendo con respecto a cómo nos está afectando esta crisis y que es necesario a futuro para evitar, para evitar males mayores sobre todo en términos presupuestarios, unos presupuestos que estaban fundamentados en unos ingresos basados en consumo y en rentas del trabajo, en trabajo y que se van a ver muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afectados y por lo tanto, en el programa de recuperación tenemos que repensar en profundidad y de forma estructural muchas cosas, ¿no?

Hablábamos en la Comisión anterior de la necesidad de blindar nuestros servicios públicos, de sanidad por ejemplo, el de frenar las privatizaciones y la necesidad también de avanzar en la soberanía productiva, más allá de este episodio complejo quizá cabría una reflexión sobre nuestra tendencia a la especialización en determinados sectores, esperando que sea el mercado el que nos provea de los recursos necesarios para garantizar el correcto metabolismo de nuestra economía pero a veces como está sucediendo ahora no por tener recursos para poder comprar se puede comprar y, por lo tanto, una reflexión en torno a ese nuevo modelo productivo a ese reindustrialización de la mano de la investigación en sectores estratégicos y sobre todo en aquellos que están poniendo en valor y que están salvando vidas y haciendo que la vida sea más llevadera, por ejemplo el sector de cuidados ¿no?, en ese sentido el papel de lo público.

Pero en lo que concierne a su competencia yo le quiero hablar precisamente de la superación de esas políticas de austeridad ¿eh?, de la necesidad de acabar con esos marcos que esclerotizan la capacidad de lo público para dar respuesta en momentos como este también ha necesidades perentorias y urgentes que tienen que ver también con la capacidad de lo público desde los servicios públicos que garantizan derechos y por lo tanto la financiación de los mismos ¿no?, es necesario una redistribución fiscal, es necesario avanzar en esa materia que es justicia también, que es que pague más quien más tiene. Estamos oyendo muchos mantras estos días hablando de donaciones y poniendo en valor la actitud de determinados, determinados sectores productivos, y sobre todo, empresarios que en cualquier caso, bueno, pues cabría recordar que aquí en este país las multinacionales cotizan simplemente el 12,6% de la renta, que hay una evasión fiscal absolutamente insoportable que llega al 5% de nuestro producto interior bruto, o que nuestra economía sumergida sigue siendo casi 22 punto del PIB, no. En ese sentido el incremento de la fiscalidad desde una perspectiva de justicia, no estamos hablando de grabarle al que no tiene, estamos hablando de grabar al que más tiene para garantizar precisamente una salida justa, porque todas las crisis exigen esfuerzos, pero hay que repartirlo justamente y esperemos que ésta no se salde igual que se saldó la anterior en materia económica, la del 2008.

Por lo tanto, y en esa senda, vamos a trabajar, y vamos a aportar precisamente para esa programa de [¿recuperación?]. Por lo tanto, nos gustaría que nos hablase también de esta posición política que usted tiene que defender en Madrid. Es importante no exigir sólo a Madrid aquello que necesitamos sino también cumplir con los deberes. A nosotros nos parece



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

absolutamente, absolutamente impropio pedir a Madrid que nos inyecte recursos cuando podemos estar dejando de ingresar lo que podemos ingresar precisamente yendo a garantizar esa justicia fiscal haciendo que los que más tengan más paguen, no. Es el reflejo claro de la solidaridad entendida desde uno mismo también.

Detalles del contenido del decreto. Yo desde luego, Izquierda Unida entiende que es necesario incrementar los recursos, incrementar esa deuda a corto. Incrementar también la necesidad de agilizar trámites en este momento, incrementar también la prioridad en gastos, pero debemos acotar muy bien de qué estamos hablando porque la transformación que supone la aprobación de ese decreto de cara a determinadas cuestiones como por ejemplo la buena, pues todo lo que tiene que ver con los controles de determinados gastos, pues es importante.

Por lo tanto, queremos hacer alguna consideración sobre el contenido, sobre el alcance temporal y sobre el desarrollo del decreto. Voy a quitar pocas cosas porque tendremos ocasión como usted bien dice de debatir la convalidación del decreto en el ámbito del pleno, pero sobre el contenido sí que quiero recordarle que el decreto que aprobó el Gobierno de Aragón en sus artículos 34 y 36 precisamente sitúa encima de la mesa la posibilidad de exonerar a empresas que opten a subvenciones de las cláusulas en materia ya de mantenimiento de empleo. Fíjese. Este decreto que sale publicado el día 25 de marzo, es enmendado en ese sentido por el Real Decreto del 27 de marzo que determina que no se puede considerar que la causa de fuerza mayor, la económica, la técnica, la organizativa o la productiva derivada de la crisis del covid 19 justifique despidos porque para eso ya se habilitan mecanismos como los ERTES, por ejemplo, y otro tipo de medidas sociales y económicas que se han habilitado para dar respuesta a esas necesidades.

Por lo tanto, lo que le proponemos desde Izquierda Unida es que actualice ese decreto y lo armonice y lo adapte al contenido del RD 9/2020 de 27 de marzo que se hace dos días después y que en este sentido vuelva a situar, vuelva a situar la redacción del presupuesto tal y como estaba en su inicio, eso sí, considerando evidentemente que las empresas que han [¿?] puedan en un momento determinado solicitar subvenciones.

Sobre su alcance temporal, hay cuestiones que no pueden prolongarse más allá del estado de alarma. [¿?], controles, suspensiones de contractuales, en fin, y medidas con las que bueno, ya hemos comentado la anterior, que deben repensarse, no. A nosotros nos gustaría recordar que lo que se aprobó, es bueno, pues por ejemplo permitir la contratación indeterminada, los contratos por valor de más de tres millones, la concesión de subvenciones por valor de hasta, por más de novecientos mil euros, o la convocatoria de subvenciones en más de cinco millones, todo ello de forma directa por parte de los departamentos. Nos preocuparía que no se acotase muy bien el alcance temporal de este asunto, precisamente para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantizar una cuestión que consideramos es fundamental como es bueno, pues el lógico y normal desarrollo de la actividad, de la actividad institucional, de la actividad del gobierno, y por lo tanto, el correcto sometimiento de las decisiones a los controles exigibles.

Sobre el desarrollo del decreto. Le hemos mandado alguna aportación en este sentido, sobre todo en lo que tiene que ver con las conversiones de trabajo, de contratos que ahora mismo se están dedicando a suplir las necesidades devenidas del covid y que estaban en suspensión. Por ejemplo, el tema de los comedores escolares es un ejemplo claro que podía servirnos de ejemplo. Nosotros consideramos que ningún trabajador de una contrata pública debería de perder poder adquisitivo por cuanto la norma estatal, el real decreto permite que sea la administración la que sufragase precisamente la pérdida de ese valor, que repercutiese sobre el trabajador, y por lo tanto, a la hora de hacer una conversión de contratos, por ejemplo, de comedores escolares, de auxiliar de comedores escolares, en otra, para otro servicio, creemos necesario que se debe analizar si todos los trabajadores y trabajadoras cumplen con las condiciones oportunas para poder aquilatarse a esa nueva realidad productiva, y si no es así, que siempre se le garantice el cien por cien del salario, porque si no la otra vía son los ERTES y estas empresas no han pedido, no han solicitado precisamente esa cláusula que determinaba el real decreto para garantizarse que el Estado, en este caso concreto la comunidad autónoma, sufragaba el coste de la pérdida en ese porcentaje salarial.

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Lleva diez minutos señor Sanz.

*El señor diputado (SANZ REMÓN):* Perdón, acabo ya. Bueno, creemos que estas cuestiones aportan y mejoran y en cualquier caso son mecanismos que esperemos que tomen a bien. No me ha dado tiempo de más cuestiones, pero bueno, en cualquier caso tendremos ocasión de seguir debatiendo. Muchas gracias.

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Muchas gracias señor Sanz. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado (GUERRERO DE LA FUENTE):* Sí, muchísimas gracias señor presidente. Bueno, en primer lugar quiero comenzar como hemos empezado la anterior comisión y porque hay gente, diputados nuevos que están en ésta presente y quería empezar agradeciendo las muestras de afecto y de cariño recibidas hacia el Consejero de Industria y el Vicepresidente del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, que se encuentra muchísimo mejor, con lo cual, vaya por delante estas muestras de agradecimiento hacia el vicepresidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Naturalmente también agradecer al gobierno la información que nos hace llegar de forma diaria, y eso es digno de agradecer a todos los grupos parlamentarios, naturalmente en este caso, hablo por el Partido Aragonés, con lo cual les quiero dar las gracias al gobierno y especialmente también a usted señor Pérez Anadón, que me ha mantenido informado como portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, informado en todo momento de las acciones que el gobierno quería hacer, al margen de esta comparecencia que usted está haciendo en base a su departamento, con lo cual vaya también por delante este agradecimiento.

Quería empezar con una reflexión, que yo la he tenido en comisión, y es que vivimos en una situación excepcional que requiere de medidas excepcionales y en ese sentido también, pues poner en valor la altura de miras de todos los grupos políticos en esta situación que yo creo que no hemos visto nada parecido hasta el momento y ojalá que no vamos nada en un futuro, con lo cual, situaciones excepcionales, medidas excepcionales, también en el campo naturalmente económico. Naturalmente también en el campo de Hacienda, con lo cual, señor consejero, pues tiene una responsabilidad importante a la hora de reordenar los recursos y que confiamos que hará de la mejor manera posible y espero que naturalmente contando con el apoyo de todos, haciendo valer ese halo que existe siempre en Aragón en donde es una tierra de pactos, una tierra de entendimiento y que hoy más que nunca, es necesario poner en valor entre todos, porque vuelvo a decir, es una situación que no se ha visto en décadas y que ojalá no volvamos a ver.

En ese sentido, nosotros igual que en el tema sanitario ya se nos ha explicado y se nos explicará en la Comisión de Sanidad, las medidas que se van a realizar al respecto, etcétera, nosotros nos preocupa algo que hemos puesto en valor también una vez que se solventa naturalmente lo primero y lo más importante que es la protección de las vidas, salvar vidas e intentar aplanar la curva , y es el tema de una vez que pasemos todo esto, cómo podemos intentar reactivar , no sólo de la Administración , sino especialmente en el tema de la economía de Aragón, todo lo que tenga que ver con las pequeñas y medianas empresas.

Nosotros queríamos saber principalmente qué recursos se van a destinar dentro del presupuesto que tiene Aragón para intentar apoyar a esas pequeñas y medianas empresas, a esos autónomos, naturalmente también y hay que decirlo a las grandes empresas porque también tienen cientos y cientos y cientos de trabajadores , pero nos preocupa de forma importante esos autónomos, esos comercios, esos hosteleros, esas pymes que día a día, pues tienen, van a tener que volver a levantar sus persianas y que en definitiva pues van a tener que intentar poner en valor el músculo a nivel de Aragón.

Por eso le lanzábamos esa primera pregunta de qué, dentro del presupuesto, qué cantidades se pueden destinar para eso.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, queríamos saber si ha tenido contacto con el Gobierno de la Nación, si le ha hecho saber el Gobierno de España cómo va a llevar ese tipo de medidas que se están anunciando desde Madrid. No sólo a través de los préstamos, las líneas ICO, etcétera, etcétera, sino saber si se van a encarnar también para que el Gobierno de Aragón tenga más músculo y más fuerza para intentar encarnar esas ayudas. Está claro que si el Gobierno de España no se moja para intentar potenciar todas las acciones que se hagan dese Aragón, pues va a ser difícil intentar impulsar a estas pymes, a estos autónomos que son el 96% del tejido productivo de nuestra tierra y naturalmente también a las grandes empresas con sus trabajadores.

Y luego, lanzando otra pregunta, y lo mismo, si hemos hablado de España también hablar de Europa. Yo, esta mañana, a las ocho de la mañana estaba en una videoconferencia con varias personas de toda Europa y en una videoconferencia bastante rigurosa y con gente de cierto calado en donde se hablaba de cómo Europa iba a destinar cantidades económicas importantes, incluso había gente de otros países o miembros de la Comisión Europea que estaban también allí presentes en esa conferencia que hablaban de que se podía intentar, incluso, de que desde Europa se intentara encarnar hacia España, incluso hacia las regiones—lo estaban valorando—, una cantidad importante de dinero, en donde prácticamente serían fondos que irían sin cofinanciación. Hablaban del cien por cien de los fondos. Es verdad que todavía tenían que saber cómo se hacía, pero sí que me gustaría preguntarle si desde, bien desde el Gobierno de España, se había hablado de cómo encarnar o potenciar esas ayudas que podían llegar desde Europa, no sabíamos si vía Madrid o vía Aragón.

Y simplemente, para acabar, una pregunta muy simple, es saber qué perspectivas, en el medio y largo plazo, digo perspectivas porque naturalmente ahora estaríamos hablando de estimaciones, está claro que hay que dejar trabajar a los especialistas y hay que ver lo que pasa, qué perspectivas tenemos de cómo van a quedar las cuentas de la comunidad en cuanto pase todo esto.

Nada más. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, agradecerle la información que nos hace llegar siempre, señor Pérez Anadón, agradecerle el esfuerzo que nos consta que está realizando con el Gobierno y con todos los departamentos y, naturalmente, animarle y apoyarle— como me gustaría que fuera todos los grupos políticos de Aragón— en esta labor compleja en unos tiempos complejos.

La mejor de las suertes, señor Pérez Anadón. Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Guerrero.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, muy buenos días, lo primero.

¿Se me oye correctamente?

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Adelante, correcto.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox quiere agradecer a todos aquellos que están en primera línea, demostrar nuestra admiración y nuestra gratitud total con todo ese sector sanitario, de policía también, fuerzas de seguridad, la UME, transportistas, personas que están en tema de alimentación, logística, todo eso que nos está manteniendo con vida de una forma u otra y abasteciendo nuestras necesidades más básicas.

También quisiéramos dar nuestras sinceras condolencias a todos aquellos que han perdido seres queridos y familiares o amigos en esta crisis tan devastadora y ponernos al lado de los que están contagiados o están enfermos y darles nuestro ánimo.

Con respecto a las explicaciones del señor consejero, en primer lugar agradecerle las mismas y agradecer la información que nos viene suministrando a los portavoces y a los diferentes grupos políticos, lo cual se agradece.

Es evidente que estamos al borde de una de las mayores crisis económicas del último siglo, que ha provocado una paralización casi total de la actividad económica con lo que puede conllevar también en cuanto a crisis social.

La crisis económica va a ser inevitable, está claro, ya estamos en ella y derivada directamente de esa crisis sanitaria tan brutal. Pero esa dureza del impacto, esas consecuencias y esa duración e intensidad de la crisis económica y social dependerá también de las medidas que se vayan tomando: medidas económicas concretas, medidas fiscales, medidas sociales, de los tiempos de respuesta, de la coordinación entre las instituciones públicas, del sector público con el sector privado, de la coordinación— y entendemos la participación— muy necesaria de todos los agentes implicados— desde patronal, sindicatos, colegios profesionales, pymes, autónomos— y de todo el músculo empresarial de Aragón, que cuanto antes habrá que intentar reflotar y reactivar.

Entiendo que es tiempo de unidad y lealtad, pero no puede esto conllevar y exigirse un seguidismo a todos los grupos políticos, más cuando parece que no estábamos de acuerdo ni compartimos la forma, los tiempos de respuesta, muchas de las medidas adoptadas principalmente por el Gobierno central, que es donde se está organizando y desde donde se está dirigiendo todo, más allá de que con la actividad autonómica puedan existir mayores consensos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Discrepamos con la actuación del Gobierno central por falta de previsión, de medios, de responsabilidad, por la manipulación y compra descarada de sus voceros y medios de comunicación. Esos quince millones nos parecen indignos para unas empresas que están dando beneficios y no están soportando ahora mismo ningún tipo de crisis porque están trabajando y son empresas con beneficios. La única traducción que hay es que están comprando el relato y los medios que van a dar ¿...?

Por otro lado, entiendo que debemos priorizar, priorizar fundamentalmente— y esa es la competencia, una de las mayores competencias del señor consejero de Hacienda y Presupuestos— tenemos que priorizar en esos recursos y dedicarlos a combatir la crisis sanitaria, dar material de protección EPIS, respiradores, etcétera, a todo el que lo necesita, que nadie tenga que ser un héroe, jugarse la vida envuelto en bolsas de plástico, porque eso es degradante y es de país tercermundista— no podemos estar así— y realizar test generalizados a la población para saber cuáles son contagiados, cuales están asintomáticos pero están contagiados también y poder adoptar las medidas sanitarias y las medidas convenientes para tratar esas situaciones y que no se siga propagando.

Devolver lo antes posible la posibilidad de reemprender la actividad económica, pero en condiciones de seguridad. Es decir, una cosa y la otra.

Evitar, por supuesto, todo gasto superfluo, todo gasto en estructuras y gasto político, todas esas subvenciones y ayudas a sindicatos, a partidos políticos, a asociaciones y a chiringuitos ideológicos. Todo el tema de ideología de género, dejar de gastar de una vez el dinero— y más cuando estamos en esta situación— en, por ejemplo, estudiar la perspectiva de género de la crisis. ¡Ya estaba bien de chorradas!, con perdón. Estamos en una crisis muy importante y tenemos unas prioridades muy claras.

Con respecto a Europa, ¿qué esperamos de Europa, le pregunto al señor consejero, qué esperamos de Europa? porque, evidentemente, sería deseable una implicación total de Europa, la emisión de eurobonos, de coronabonos o como queramos llamarlo.

Si bien, no podemos obviar que España ha perdido gran parte de la confianza y reputación ante Europa. Debemos, aproximadamente, un billón doscientos mil euros y no estamos dando una imagen exterior de ser capaces de devolver lo que se nos preste, y más cuanto mayor presencia tenga Podemos y sus iniciativas en el Gobierno de España. Por lo menos están teniendo demasiada presencia y demasiado poder para la representación política que realmente tiene. Estaremos más en la corriente de Nadia Calviño que en la corriente de Pablo Iglesias, sin compartir totalmente ninguna postura.

También nos interesa el tema de controlar los prestamos ICO, ya voy terminando, que no exista abusos de la banca. Entiendo que es deber del Estado y de esta autonomía en este

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

caso, controlar que esas empresas puedan verse favorecidas por esos préstamos ICO, que haya un dinero suficiente y que no tengan que acogerse a esas segundas alternativas que les dan los bancos, que realmente pues es buscar el negocio, porque no es lo mismo un interés al uno y pico por ciento que al 7% como les están ofreciendo.

Y nada más, que veo que me voy saliendo del tiempo. Y en principio, pues Vox apoyará a esta consejería en todo lo que pueda, pero sin hacer seguidismo. Creemos que tenemos derecho a hacer oposición, a impulsarla y a controlar al Gobierno, que es nuestra función como oposición.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Arranz.

A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Martínez, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, a los que no he saludado antes, sobre todo.

Y, en primer lugar, en nombre de Chunta Aragonesista, también queremos empezar dando las condolencias a todas esas personas que han perdido a un familiar o una amiga o un amigo por el tema del COVIT-19. Trasladar nuestro ánimo a aquellos que todavía están en esa posición de combate contra el COVIT-19. Y, Por supuesto, agradecer a todas las personas que están haciendo trabajos esenciales, como son los servicios sanitarios, los servicios sociales, lo referente a la cadena alimentaria y también aquellos a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, quería hacer aquí un énfasis de que, añadir un matiz a todas estas personas que se están dejando o están intentando hacer frente al virus con salarios mínimos interprofesionales.

Me estoy refiriendo sobre todo al personal de limpieza a las cajeras de los supermercados, porque la mayoría de ellas son mujeres y por tanto, aquí voy a contradecir un poco al anterior portavoz ,sí que es importante valorar el impacto de género que está teniendo esta crisis, porque me parece que nos va a pasar como nos pasó en la anterior crisis, que no tenía las mismas características, pero siendo la salida de esta crisis no va a ser para todos igual y me parece que es algo que debemos corregir, porque de algo debemos aprender.

Evidentemente con esta crisis nos enfrentamos a una nueva situación, era una situación que nadie, que nadie, las supo prever, ni la Organización Mundial de la Salud,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y por tanto venía o no venía mejor dicho con el manual de instrucciones, con lo cual yo aquí sí que digo que reconozco que ha habido errores, lo importante es ser humildes y reconocerlos y poner en marcha pues los mecanismos que sea para solucionar esos errores y para hacerlo de la mejor forma posible, pero reconozco que ha sido imposible algunas cuestiones.

Y me voy a referir a ellas porque todos y todas hemos exigido y queremos que todos los profesionales que están en la calle trabajando tengan los mejores equipos de protección, es totalmente un poco absurdo tener que o que estas personas estén trabajando y que no tengan esos equipos de protección.

Pero también somos conscientes de que encontrar esos equipos de protección es bastante difícil y creo y probablemente muchos lo compartirán conmigo que ir a comprar ahora esos equipos de protección era ir como a un zoco árabe, de hecho los medios de comunicación así nos lo están manifestando, con lo cual me parece muy importante saber cuáles son las debilidades de nuestro sistema pero también me parece muy importante reconocer cuáles son o qué impedimentos hay para poder recurrir a estas cuestiones.

Yo en principio quiero agradecer el trabajo que se ha hecho desde el Gobierno para poner en marcha todo lo que es la Función Pública que es el mayor recurso que tiene la Administración Pública para hacer frente a una situación como la que estamos viviendo y también señor consejero en este presupuesto con el que contábamos ahora y que la mayoría de los que estamos en esta comisión fuimos ponentes en esa Ley de Presupuestos, ha habido que adecuarlo para hacer frente a esta situación extraordinaria.

Evidentemente, el Fondo de Contingencia, las previsiones de tesorería, el tener liquidez para hacer frente a esos pagos somos conocedores de que en el mercado, en los mercados internacionales en muchas ocasiones había que ir con el dinero casi a tocateja.

La verdad es que también creo que esta pandemia nos va a poner de manifiesto cuales son las debilidades que teníamos, cual es lo esencial como son los servicios públicos, con lo cual alguna repensada colectiva entre todos tendremos que hacer para ver cómo financiamos el sistema sanitario, que se ha hecho totalmente imprescindible ahora y que creo que también sería bastante loable por nuestra parte, reconocer que aunque tiene campos de mejora, no están suficientemente bien dotados económicamente porque tenemos que tener la vista larga para lo que nos viene en un futuro no muy lejano.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le decía que me parece imprescindible saber o sea haber puesto a disposición el presupuesto, al final el presupuesto no es más que una herramienta para impulsar y activar políticas en el momento en que se necesite y, por supuesto, también la Administración.

Sí que me gustaría, porque creo que a todos nos va a tocar, pensar en cuáles son la adecuación que se ha hecho al presupuesto y, por supuesto, nadie está exento de la crítica, de la crítica constructiva, otra cosa son las salidas de tono y otra cosa es pensar que lo que es imprescindible para mí, para el resto sí que pueden serlo u otras cuestiones.

Sí que me gustaría pensar en cómo van a ser o que exigencias desde Aragón se les debería trasladar a ese presupuesto de España que tarde o temprano tendrá que salir y que ahora mismo tiene, tendrá que tener en el plebiscito de como salimos de en el corto plazo de esta crisis sanitaria que está provocando una crisis social y también económica pero también en el medio plazo, ¿qué medidas se van a incrementar?

Se le está exigiendo ahora mismo todo al Estado, se le está exigiendo todo como no puede ser de otra manera y tenemos y estamos exigiendo unos servicios públicos que estén a la altura de lo que está requiriendo la ciudadanía pero eso todos lo sabemos que para esto no se pone la máquina de hacer dinero a funcionar, sino que ser a través de una redistribución fiscal justa y equitativa y cuando digo equitativa no quiero decir por igual porque para alcanzar la igualdad tendremos que tomar medidas equitativas.

Entonces es verdad que en este presupuesto que teníamos no se contaba con ninguna ni ningún cambio en nuestro sistema, nuestras medidas fiscales, pero ya le adelanto que a lo mejor esos, ese dinero que se dejó de recaudar por el Impuesto de Sucesiones, ahora nos vendría fabulosamente pues para comprar respiradores, para comprar EPI o para empezar a hablar de otras cuestiones que se están poniendo encima de la mesa y que también me gustaría conocer por parte de otras fuerzas parlamentarias que es lo que piensan como es, la renta básica universal, porque ahora parece que hasta la derecha se está sumando a esta medida y que es evidentemente eso viene de una financiación, y aquí también me gustaría añadir una cuestión porque evidentemente nosotros, mi Grupo Parlamentario está a favor de una renta básica, pero queremos que esté bien financiada.

Hemos sabido participar desde el principio en las reglas del juego para que no nos ocurra como, por ejemplo, con el sistema de la Dependencia, es una ley estupenda y fabulosa, pero que su financiación desde el principio no fue a nuestro gusto la correcta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Evidentemente esto también nos hará a hablar de financiación autonómica, creo que hay que poner de manifiesto el trabajo que han hecho las comunidades autónomas, a nuestro juicio la compra centralizada podía parecer al principio una medida buena pero se ha demostrado que tampoco ha sido desde luego el maná que para muchos pensaban que podía servir las políticas centralizadoras y, por supuesto queríamos pensar también que Europa va a flexibilizar todas las bueno, las medidas que sobre todo puso en la crisis anterior porque lo que desde luego Chunta Aragonesista no quiere es que la salida de esta crisis sea como como la anterior.

Para ello desde luego nosotros pensamos que una cosa son los presupuestos ahora para hacer frente a la situación actual, a la situación de emergencia, pero habrá que pensar que en el 2021 los presupuestos tendrán que ser que permitan las políticas expansivas porque si la recesión económica se está produciendo dentro del sector privado y todo parece que no se va a poder reactivar de una forma muy rápida, tendrá que ser desde lo público donde se intente ayudar también a la reactivación de esa economía.

Señor presidente, no sé cómo voy de tiempo.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Lleva casi diez minutos señora Martínez. Le ruego que vaya concluyendo

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCE:* Entonces, así pues señor consejero, esperaremos a ese decreto para convalidarlo en las Cortes de Aragón como no puede ser de otra manera, pero en principio decirle que el Presupuesto como se ha demostrado es una herramienta para hacer política y es una herramienta dinámica y no estática.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias señora Martínez.

A continuación el turno de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos Equo en Aragón, señora Prades tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUEZAR:* Buenos días a todos, bueno pues yo me quiero sumar también en primer lugar a las condolencias a todas esas familias que han tenido la desgracia de sufrir una pérdida de sus seres queridos y, por supuesto, dar mucho ánimo a todos los que lo están sufriendo todavía y que están peleando por salir,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bueno de esa crisis sanitaria y de esa enfermedad que les ha sobrevenido a ellos y que nos ha arrasado a todo el país y una pandemia mundial como esta que creo [corte automático de sonido].

Quiero felicitar al señor consejero y agradecerle que esté aquí para darnos explicaciones en directo más allá de las que nos va relatando día a día a demanda digo que [corte automático sonido] vamos solicitando y quiero también agradecerle y que haga extensivo este agradecimiento a todo el personal, a todos los trabajadores y trabajadoras, funcionarios de todas las administraciones que se están, que están echando muchas horas para que todas estas normativas que se tienen que ir adaptando día a día a las circunstancias que nos toca vivir, pues sean efectivas y realmente las podamos poner en práctica.

Lo han dicho pues muchos de los portavoces que me han precedido. Creo que en esta situación, en esta pandemia que estamos viviendo, estamos poniendo en valor la sociedad, toda la sociedad en su conjunto. Trasladar los agradecimientos también a todas esas personas que están trabajando pues desde unos servicios básicos, esenciales, y que se está demostrando que es realmente nos está sacando de la crisis. Personal sanitario en primera línea, en primera línea, dejándose la piel día a día trabajando en unos turnos y en unas condiciones que se está trabajando por mejorarlas día a día, peleando por conseguir que ese material llegue a todos los partes de la geografía aragonesa y cómo no, pues desde las brigadas municipales de los ayuntamientos [desintengrando;?] municipios en colaboración con las Fuerzas de Seguridad del Estado. Las cajas de los supermercados, y creo que esta crisis nos está abriendo los ojos pues a lo que realmente nos soluciona la vida como ciudadanas y ciudadanos.

Usted en su intervención ha hecho una exposición de los primeros decretos normativas que detallaron que afectaban a Función pública. Evidentemente, una reorganización de todos los servicios, de todas las áreas que hay que poner a disposición de la administración de la comunidad en general, era importante, es muy importante saber reorganizar ese trabajo y yo aquí quiero también añadir un tema que estos días se está hablando muchos de ellos, mi grupo parlamentario en la Comisión de Sanidad lo hemos reivindicado en muchísimas ocasiones y es el hecho de las trabajadoras de los servicios de limpieza de los hospitales. Estamos viendo cómo esos servicios que se prestan a través de contratadas, son servicios externalizados, esas personas casi todas mujeres, la crisis sí que tiene perspectiva de género, están trabajando en condiciones lamentables. Las empresas no nos están haciendo llegar en muchos casos el material de protección. Nosotros siempre hemos apostado por la reinternalización de este servicio y creo que una vez que pase esta crisis, con calma, cuando todo lo pongamos en orden y hagamos balance de lo que hemos tenido que afrontar de un modo urgente, seamos capaces de reorganizarlo de un modo eficiente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Son trabajadoras y trabajadores que estamos viendo que están trabajando en unas situaciones precarias, que están luchando mano a mano con los profesionales sanitarios y que realmente no están siendo, no están pudiendo realizar su trabajo en esas condiciones. Yo creo que es un tema que lo podemos dejar aparcado para más adelante, pero que no lo podemos olvidar.

En cuanto al decreto que también ha hecho una pequeña exposición y que desde luego esperaremos conocer más a fondo en el pleno en que tengamos que votarlo y ratificarlo. Yo también quiero poner en valor ese decreto que complementa todo lo que se está haciendo desde el Estado. Creo que está habiendo una buena coordinación con las medidas que se están poniendo en el Estado. Creo que es muy importante, pues por ejemplo, esa moratoria de hipotecas, esta suspensión de los desahucios sin una alternativa habitacional. El subsidio para las trabajadoras del hogar o la moratoria de seis meses para los empleados autónomos. Creo que son medidas que en otros momentos ni nos hubiésemos imaginado que realmente, lo que se está poniendo encima de la mesa ahora es para no dejar atrás, como tantas veces peleamos y reivindicamos nosotros.

¿Y a nivel autonómico en lo que hemos podido conocer de ese decreto? Pues por ejemplo, que se declaren ampliables pues los fondos presupuestarios que tienen que ir asociados a todo lo que lleva el covid 19 ,que todo eso sea ampliable, pues ¿qué significa? Pues significa por ejemplo, que el IAI sea prorrogado automáticamente, las ayudas de integración familiar+, creemos que son medidas que sí que llegan a la gente. Que por un lado, estamos paliando la crisis sanitaria con todo lo que estamos poniendo encima de la mesa, pero que luego detrás de esto hay una crisis económica y social, y todas esas medidas que se complementan tanto las impulsadas desde el Estado como las impulsadas desde la comunidad autónoma, son importantes para que en esta crisis evidentemente, como he dicho antes, no dejemos nadie atrás. Tenemos un problema urgente que afrontar ahora mismo a corto plazo, pero luego a largo plazo evidentemente esto requiere un pensamiento y detrás de esos pensamientos hay medidas que van marcadas en torno a la línea política. Esa redistribución de la riqueza, esa financiación adecuada de los servicios públicos. Estamos viendo que todos los recortes que se han sufrido durante estos años hoy obligan a nuestras trabajadoras y trabajadores a trabajar en precario. Y quiero poner en valor hoy el día mundial de la sanidad, de la salud, pues que realmente más que nunca es evidente que esa parte que ha sido denostada debemos recuperarla y poner de nuevo en valor.

Yo creo que después de esta crisis nada va a ser igual que antes. Que estamos trabajando ahora mismo por construir un fuerte escudo social que no deje a nadie atrás, y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evidentemente como otros portavoces que me han precedido, pues yo creo que posteriormente es el momento de replantear lo que queremos [¿?] todas y todos.

Señor consejero, creo que estamos a la espera de poder debatir ese decreto en concreto, en un pleno a expensas de que esté convocado. Las medidas básicas nos gustan, esperamos ver el documento final donde realmente podamos estudiarlo y [¿?] poco a poco, y bueno, desearle la mayor de las suertes porque creo que en esto debemos estar todos unidos.

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Gracias señora Prades. A continuación, turno de intervención para el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Saz, suya es la palabra.

*El señor diputado (SAZ CASADO):* Sí, hola, buenos días. Se me oye correctamente, ¿no?.

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Sí, correctamente.

*El señor diputado (SAZ CASADO):* Primeramente, pues obviamente un recuerdo a todo lo que es el personal sanitario, a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que están todos intensamente trabajando para intentar aliviar esta situación. Especialmente aquellos sectores económicos que están trabajando desde su posición, de una manera un tanto complicada y sin ninguna duda, pues un recuerdo especial y cariñoso a quienes más fuerte ha golpeado con la situación más indeseable que se puede esperar de esta crisis del coronavirus.

Bien, en segundo lugar, agradecimiento al Consejero para que, por sus explicaciones...¿sí?

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Sí, señor Saz, se le escucha pero no se le ve en la pantalla.

*El señor diputado (SAZ CASADO):* Pues está bien.

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* ¿Tiene habilitada la pantalla de vídeo?¿La cámara?

*El señor diputado (SAZ CASADO):* Sí.Sí.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Comentamos la incidencia.

*El señor diputado (SAZ CASADO):* ¿Intento solucionarlo y pasáis a otro grupo? ¿Sí?

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Sí, señor Saz. Discúlpeme. Le indico, le informo a la audiencia de que han tenido que deshabilitar la cámara de vídeo porque había algún problema, no funcionaba bien la conexión. Ahora sí que hemos recuperado la imagen, le ruego que en la medida de lo posible continúe con su intervención en voz e intentaremos habilitar la imagen. Parece ser que es un problema de calidad de internet.

*El señor diputado (SAZ CASADO):* Vale, ¿sigue? Bueno, lo siento. Yo veo correctamente a todos. Entonces, saludos al Consejero en el sentido de las explicaciones que nos ha dado, bien.

La situación en la que nos encontramos es inédita. Es decir, es una situación realmente excepcional, no solamente por el estado de alarma, sino por las implicaciones que conlleva. Es decir, en primer lugar tenemos unas implicaciones personales, para todos.

Hay unas implicaciones sanitarias, como todos estamos viendo. Hay unas implicaciones económicas que vamos a ver mucho más adelante. Es decir, a mí especialmente lo que más preocupa es por supuesto, el tema sanitario, pero hay que estar pensando ya con las líneas largas, y tenemos que pensar en la situación económica inmediata y a medio y a largo plazo. Y por lo tanto eso significa que tenemos que hacer un enfoque presupuestario, un nuevo enfoque presupuestario, tenemos que aplicar soluciones nuevas que no teníamos previstas hace un mes, o hace dos meses. Y hay que adoptar un nuevo parámetro presupuestario en los meses que quedan de este ejercicio 2020, porque si no, no podremos afrontar adecuadamente esta situación. *[Corte automático de sonido]*... es indudable lo que estamos viendo, no, y la solución pues tiene que ser también categórica.

*El señor Consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Presidente, presidente, simplemente decir que no se oye tampoco.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*El señor diputado (SAZ CASADO):* ¿Qué significa? Pues que tenemos que ser rápidos, tenemos que ser acertados en las medidas que debemos de tomar y debemos de repensar sin mucho esperar, es como excepcional [*corte automático del sonido*]

¿sí?, yo oigo perfectamente.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* No se los demás, pero yo prácticamente lo he empezado oyendo entrecortado y ahora no le oigo ya. Se lo digo al presidente, vamos.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Sí, señor consejero. Le escuchamos, evidentemente. La calidad de la señal, señor Saz, es muy deficiente. Ya no solo no podemos verle si no que apenas podemos escucharle con claridad. Verifique la calidad de internet.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Sí, sí, yo he estado en la comisión anterior perfectamente y os estoy escuchando a todos perfectamente.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* De acuerdo. Continúe, continúe, le escuchamos ahora.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Bueno, no sé lo que me habéis oído.

Lo que estaba diciendo es que tenemos que tomar una serie de medidas excepcionales como consecuencia de la excepcionalidad en la que nos encontramos.

Y por tanto, tenemos que ser categóricos, rápidos. Tenemos que repensar rápidamente esta situación, que es lo que tenemos que hacer.

Tengo una serie de dudas, una serie de debilidades en las que nos encontramos.

En primer lugar, es la cuestión relativa a, por ejemplo, hay unos ingresos pendientes del Gobierno de España, como es el IVA, que ahora nos vendrían muy bien, como en su día se reclamaron y eso nos aporta una debilidad financiera presupuestaria.

Ha comentado el consejero que nos han anticipado lo que son los ingresos a cuenta, pero eso, en definitiva, está bien pero me preocupa lo que van a ser la situación de la financiación de esos ingresos a cuenta a final de año porque nos vamos a encontrar a final de año con una situación de tensiones de tesorería por parte de la Administración general del Estado, y eso me preocupa.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cierto modo, lo que nos vamos a encontrar es con unos ingresos públicos que van a ser bastante menores a aquellos en los que habíamos presupuestado.

Sin ningún género de dudas, vamos a tener una reducción notable, esencial en los ingresos previstos.

Digamos que, por el contrario, nos vamos a encontrar con una flexibilización segura de lo que son los objetivos del déficit, lo que es el control presupuestario, y eso va a significar, como bien lo establece la propia nota de la Comisión de la Unión Europea, que se va a flexibilizar a máximos lo que son todos los gastos correspondientes al COVI, no ya solo los sanitarios, sino que entiendo que también aquellos que son económicos,

Y, por lo tanto, nosotros tenemos que ser originales. Es decir, el efecto pernicioso es que el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón ha saltado por los aires. Ese presupuesto que lleva en funcionamiento dos meses ya no sirve para aquello que nos habíamos propuesto. No van a venir tal como se había previsto, no van a ser los que estaban previsto, aunque ya sabemos cómo funciona el sistema de financiación, y los gastos luego no deben ser los mismos que teníamos articulados en el presupuesto.

Y eso implica— desde aquí le hacemos, desde Ciudadanos hacemos la propuesta— de que hay que reconstruir el presupuesto. Tenemos que reformular el presupuesto. Igual que a nivel nacional se establece que hay que hacer un presupuesto de reconstrucción nacional, nosotros tenemos que hacer una reconstrucción de nuestro presupuesto de una manera singular porque, sinceramente, lo vamos a necesitar.

¿Qué significa? Bueno, pues ahí aportaremos nuestra lealtad indudable al consejero, institucional apoyo indudable sin ninguna de las maneras, pero tenemos que mejorar la eficiencia de los recursos que tenemos, que van a ser escasos, más escasos de los que habíamos considerado inicialmente y, por lo tanto, quizá debamos empezar a analizar esa reformulación con el análisis de los capítulos IV, VI y VII, porque son quizá de los únicos que se pueden reformular para conseguir un destino, ¿para qué? , pues primero para la atención sanitaria, en segundo lugar para [*corte automático del sonido*] pero, por su puesto, para la atención económica del nuestro tejido económico aragonés.

Hoy en día los autónomos y las pymes que son los sufridores principales desde el punto de vista económico, y en los próximos meses también, se encuentran con unas medidas escasas en materia de cuotas de Seguridad Social, el aplazamiento a nivel nacional de una serie ¿...? en esa financiación para los préstamos ICO.

Y, por lo tanto, la comunidad autónoma tiene que hacer contribuir de una manera más concreta, de una manera concreta, especial y autonómica en ayuda a las pymes a través de la reformulación del presupuesto, especialmente de los capítulos IV, VI y VII.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En consecuencia, yo creo que esa es la propuesta que hacemos.

Me preocupa no solo la reformulación sino la pérdida de ingresos, seguramente, a través de las conferencias sectoriales que van a venir rendidas, y no tal como las hemos... bueno, ya ha empezado esa reducción [*corte automático del sonido*] Conferencia Sectorial de Economía.

O me preocupa las medidas que puedan tomarse desde el Gobierno de la nación y que la propia ejecución.

En definitiva, lo que tenemos que hacer es reformular el presupuesto. Quizá también haya que buscar algunos ingresos financieros extras, quizá el Banco Europeo de [*corte automático del sonido*] similar que las comunidades autónomas pueden acceder a ellos pero, sin duda ninguna, la labor fundamental del consejero, al que apoyamos, es la de coordinador y reformulador del presupuesto, algo que esperamos que se haga.

Para terminar, le apoyamos, ¿cómo no? y creemos que tiene una misión importante que realizar en los próximos meses.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Saz y lamentamos que la calidad de salida de Internet pues no ha sido la esperada para poder entender el video y el audio que, incluso, en algunos momentos era ininteligible. Lo hemos podido recuperar.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Sí, sí. Yo les oigo a ustedes perfectamente y les veo perfectamente. Y en la comisión anterior ha funcionado perfectamente.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Agradecer su paciencia y disculpar a los espectadores por la calidad de video y de sonido que ha habido en esta comunicación.

Continuamos con el turno de intervención de grupos parlamentarios. En este caso ya tiene el uso de la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Susín, tiene uso de la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Buenos días. Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Sumarme a las condolencias por las víctimas, solidarizarnos con los enfermos y, desde luego, agradecer a toda la sociedad desde el papel que le está tocando asumir a cada uno: unos trabajando, otros en casa.

Agradecer la responsabilidad con la que la sociedad aragonesa está afrontando esta pandemia y esperemos que acabe pronto y con el menor número de víctimas posibles.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo, señorías, señor consejero, agradezco su comparecencia hoy en esta comisión, aunque que ya le adelanto que, por supuesto, no supone la tramitación conjunta con otras comparecencias pedidas ya por mi grupo parlamentario e incluso con preguntas registradas y que mantenemos para las siguientes comisiones, una vez que ya hemos recuperado la actividad parlamentaria, que esperamos que además no vuelva a suspenderse, puesto que, a pesar de la difícil situación que está viviendo este país, el Parlamento debe seguir trabajando y ejerciendo sus competencias de control e impulso al Gobierno.

Desde la lealtad con el Gobierno, señor Pérez Anadón, repito, con lealtad al Gobierno pero fundamentalmente con lealtad a los aragoneses, que son quienes quieren ver a sus representantes hacer preguntar, buscar respuestas y, sobre todo, aportar medidas y soluciones, afronto esta intervención.

La lealtad, señor Pérez Anadón, es un camino de ida y vuelta y aunque la prioridad sigue siendo salvar vidas, debemos trabajar ya por a las familias, por salvar a los emprendedores, por salvar a los autónomos y por salvar al tejido productivo aragonés que está ya seriamente dañado cuando apenas estaba levantando cabeza de la anterior crisis.

Hoy hemos oído en esta comparecencia y en la anterior, y por parte de los portavoces que apoyan al Gobierno, hemos oído mucha autocomplacencia, algunas excusas y poca autocritica.

Les decimos que hay que trabajar ya para levantar ese escudo social del que hablaba la señora Prades y que yo aquí he oído, como decía, autocomplacencia y excusas, pero todavía no he visto propuestas encima de la mesa.

Dicho esto, le agradecemos también, desde mi grupo parlamentario, la llamada a esta portavoz, en los primeros días de la gestión de la crisis, para comunicarnos los pasos que iba a dar y poner toda la información a nuestra disposición, gesto que le honra puesto que no han seguido su ejemplo otros consejeros o consejeras con temas, si cabe, mucho más trascendentes por lo que a sus áreas compete directamente la atención a las personas.

Yo misma le dije cuando hablamos que hiciera lo que tuviera que hacer y que priorizara sus esfuerzos, que en ese momento estaban en atender la crisis sanitaria y social con todas las garantías.

Por ello, señor Pérez Anadón, gracias, pero transcurrido un tiempo y esperamos que ya iniciada la meseta de la crisis sanitaria tal y como afirman los expertos, algunas preguntas tenemos señor consejero y algunas propuestas también.

Hablaremos más adelante del decreto tenemos que convalidarlo en las Cortes, hablaremos de ello y vamos a ceñirlo también a medidas de carácter extraordinario que eran necesarias tomar en Hacienda y la Administración

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pública, pero sí le adelanto que aunque se lo pediremos por escrito, espero que sea el propio Gobierno en un ejercicio de transparencia y de esa lealtad institucional del Gobierno con los partidos de la oposición y viceversa que con la vuelta a la normalidad y sin tardar un día nos remita a los Grupos Parlamentarios todas las modificaciones de crédito, expedientes de contratación tal como los efectuados como los suspendidos y todas las suspensiones o modificaciones en materia de subvenciones o de acción [¿?], amparadas por este Decreto Ley que obviamente aunque respondan a la urgencia deben ser fiscalizadas también por los Grupos Parlamentarios, no piense que estoy poniendo en cuestión su legalidad pero sí debemos velar por su [¿?].

Respecto al Decreto Ley señor Pérez Anadón una cuestión si vamos a poner de manifiesto y es que Aragón ha sido la única Comunidad Autónoma que no estableció ya medidas de carácter fiscal en este primer decreto en el ámbito de sus competencias y que siguen sin establecer, más allá de esa orden que ha nombrado usted que prorrogaba, demoraba en un mes el pago de los impuestos.

Mi grupo parlamentario ha registrado varias propuesta ya para ser debatidas en el Pleno, uno para la declaración de días inhábiles todo el tiempo que dure el estado de alarma, otro para demorar mínimo tres meses el pago de los impuestos desde el final de la declaración del estado de alarma y también con el objetivo de que el Gobierno presente un proyecto de ley con medidas fiscales, bonificaciones, deducciones y todas aquellas cuestiones que afectan a sucesiones, donaciones, patrimonios, actos jurídicos documentados, IRPF ver con el objetivo de favorecer a las familias más que son las más afectadas por esta crisis, a los autónomos, a los trabajadores.

Así como ya le adelanto también pediremos la condonación del impuesto de sucesiones para todos los familiares de las personas fallecidas por coronavirus.

Hay muchas iniciativas para ayudar a las familias, a los autónomos, a las pymes que se pueden tomar desde el Gobierno de Aragón que estaban en su mano ya desde el primer día, señor Pérez Anadón que están dentro de su competencia y que no las ha tomado.

Era una manera al alcance de su mano para facilitar la vida de mucha gente, para aliviar ya desde el principio en parte las preocupaciones económicas de muchos aragoneses para transmitirles confianza y seguridad económica de cara a los próximos meses y estas cuestiones señor Pérez Anadón las podría haber hecho

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ya o por lo menos no esperar tres semanas para anunciarlas como ha hecho el señor Lambán.

Por cierto, también curioso la señora Pérez que acaba de anunciar hoteles para sanitarios cuando este Grupo Parlamentario, los sindicatos, los colegios de médicos y los propios trabajadores llevan desde el día uno de la crisis pidiendo hoteles o sitios donde poder hospedarse los profesionales de la sanidad y no tener que volver a su casa a poner en riesgo a sus familias.

Mire, yo le propongo, le propongo algunas cuestiones, son muchas las que se pueden y se deben tomar, es necesario bajar los impuestos y a [¿?] comisión para ayudar a las familias en su pérdida de poder adquisitivo, hay que bajar el tipo mínimo del IRPF, yo le propongo el 9%, hay que bajar el máximo al 21%, hay que establecer deducciones por gastos jurídicos por despidos a las personas que se están viendo afectadas por despidos, hay que establecer bonificaciones a las familias monoparentales, hay que ampliar las deducciones, por ejemplo por pastos de guardería, porque sí, las mujeres van a ser afectadas por esta crisis, por cuidado de personas dependientes, para la adquisición de libros de primaria y secundaria, no sabemos cómo van a afrontar las familias el inicio del curso escolar, por el gasto del alquiler por ejemplo, bonificaciones en patrimonio o tipos reducidos en otros impuestos.

Va a ser necesario además y esta es una medida de carácter social para todos los que hablaban del escudo social ampliar los límites de los servicios sociales para coger a más beneficiarios.

Hay que bonificar las cotizaciones de los autónomos a la Seguridad Social y habrá que ayudar a los municipios para que en 2020 y 2021 pueda rebajar el IBI y sus impuestos y tasas ayudando a las familias.

Fíjese señor Pérez Anadón si hay cuestiones que están en su mano y que ni siquiera hemos oído plantear.

Han pensado en medidas fiscales para todas esas pequeñas y medianas empresas, para esos autónomos que están arrimando el hombro en esta crisis, reconvirtiendo su producción en tiempo record para proporcionar material sanitario sanitario que el Gobierno de España no ha sido capaz de proveer.

Creemos que esto sí es de justicia social, apoyar a los que han arrimado el hombro produciendo o cerrando responsablemente sus negocios para frenar la expansión de la pandemia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Habría que pensar también señor consejero en refinanciar la deuda de la Comunidad Autónoma para liberar dinero y sostener ese modelo social y sanitario en los próximos años o solicitar al Gobierno de España un programa inmediato de créditos blandos para que las comunidades autónomas podamos hacer frente a las consecuencias de la recesión económica provocada por la pandemia.

Señor consejero todas estas cuestiones y muchas más estaban en su mano podrá contar con el apoyo del Partido Popular, debemos y tenemos la obligación de garantizar nuestro modelo económico, de garantizar nuestro estado del bienestar y de garantizar la sostenibilidad de nuestro tejido productivo social y familiar.

Ya hemos visto como los socios ponen palos en las ruedas, su modelo señor Pérez Anadón es otro, que usted tampoco comparte, así que cuando quiera tiene la disposición de este grupo parlamentario para sentarnos con esas propuestas y con muchas más, debatirlas y aprobarlas.

Superaremos la crisis sanitaria pero es nuestra obligación pensar ya en el sostenimiento de nuestro modelo económico y garantizar nuestro estado del bienestar.

Ahora mismo no hay nada más importante que salvar vidas y velar por el presente y el futuro de Aragón, de los aragoneses y de sus familias, porque la crisis sanitaria pasará pero tenemos que velar, tienen que velar porque pasar sin dolor añadido para el futuro, para la atención a las familias, a las empresas y a los trabajadores.

Respecto a la situación financiera de la Comunidad Autónoma y voy acabando ahora mismo estamos preocupados, arrastramos un déficit de más de trescientos millones de euros y de poca liquidez dispone usted para hacer frente a lo que tenemos y a lo que vendrá porque esto no termina aquí.

Dos preguntas el día 12 en el Pleno conocimos que el Gobierno de España dijo que iba a hacer una inyección de dos mil ochocientos millones de euros de liquidez a las Comunidades Autónomas, usted de momento solo nos ha hablado de varios fondos y de diecinueve millones de euros.

Además de un adelanto de las entregas a cuenta ¿esa es toda la liquidez que va a recibir del Gobierno de España?, o se lo pregunté en el Pleno ¿a costa de los ochenta millones de IVA vamos a recibir liquidez? porque por ahí yo creo que no, que ese no es el camino señor consejero y usted tampoco estará de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y finalizo ya, quiero hacer una reflexión y es que yo espero que más tarde que temprana acabara esta crisis sanitaria, ya, no después, ya tenemos que hacer frente a esa crisis económica y social que se nos viene, pero la pregunta es ¿tenemos capacidad económica para hacer frente a lo que está pasando y a lo que está por venir?, ¿Aragón la tiene?, ¿confía usted en el apoyo del Gobierno de España?, ¿en qué escenario financiero nos movemos ahora?, y ¿cuál es su previsión en los próximos meses, incluso años?

Aunque sea muy por encima usted la tendrá hecha señor Pérez Anadón ¿contamos o vamos a contar con margen suficiente de liquidez si la deuda?, la pregunta, ¿la deuda qué tipo de deuda va a ser el recurso principal para financiarnos?, creo que podría compartir este análisis con nosotros.

Y una cuestión más el coronavirus ha venido para quedarse, no lo he dicho yo, lo dijo el propio Director General de Salud Pública en una entrevista el domingo.

¿Podemos enfrentarnos?, Dios no lo quiera a una crisis similar dentro de unos meses, les recuerdo, no me llamen agorera pero les recuerdo que cuando el virus se inició en China pocos creían en la dimensión letal que está teniendo ahora mismo y lejos del alarmismo, le pregunto ¿ha previsto usted ya esta posibilidad?, ¿estamos en disposición de proveernos de material sanitario y de recursos humanos?, previendo precisamente otra crisis sanitaria y repito ya, no cuando el problema este encima y cuando no nos quede más remedio que poner excusas, verdad, ¿señora Martínez?, porque si algo nos ha enseñado esta crisis es que ha sido capaz de sacar lo mejor y lo peor de personas, empresas o países.

Hasta ahora han tenido ustedes problemas de carácter logístico para proveerse de material, en parte por la incompetencia del Gobierno de Sánchez, y también de falta de eficacia en la provisión de medios humanos y materiales. Pero nos preocupa y mucho que en adelante sean problemas de carácter económico, porque, como estamos viendo, de Moncloa, poca ayuda podemos esperar. En definitiva, señor Pérez Anadón, cuenta usted como ya le hemos dicho desde el primer día, con nuestro apoyo, nuestra lealtad, pero por eso mismo nos vemos obligados a poner de manifiesto las deficiencias desde un tono constructivo, aportando propuestas que no son improvisaciones sino cuestiones que ya se están haciendo en otras comunidades autónomas. Y que reitero, tengo aquí, y cuando usted quiera nos sentamos, pero pronto, o si no una vez más, será demasiado tarde. Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Gracias señora Susín. Finalizamos el turno de intervención de grupos parlamentarios. Turno de palabra, de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.

*El señor diputado (GALEANO GRACIA):* Gracias señor presidente. ¿Me escucha bien?

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Sí, correctamente, adelante.

*El señor diputado (GALEANO GRACIA):* Bueno, en primer lugar, quiero añadir mi agradecimiento a lo que ya han manifestado otros portavoces que me han precedido, en el resto de portavoces que han precedido en el uso de la palabra. Desde luego que no se encuentran palabras que puedan recomponer vidas, ni aliviar un sufrimiento que se está produciendo de manera trágica durante estas jornadas, no. Pero al menos desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos mostrarnos cercanos a estos ciudadanos, al conjunto de ciudadanos y de ciudadanas aragonesas, y al mismo tiempo transmitirles un mensaje de esperanza y de motivación para que sigan cumpliendo estas medidas que impone este estado de alarma con la ejemplaridad que lo están llevando a cabo hasta el momento y pedirles una vez más en que confíen en que nuestro máximo interés es también su interés, el acabar con esta trágica pandemia y volver en la medida de lo posible y siempre siendo muy rigurosos con las medidas de protección de la salud a una normalidad que seguramente será otro tipo de normalidad.

Esta última petición que hacemos de confianza, es seguramente, somos conscientes todos, la más difícil, la que implica un mayor grado de compromiso para esos ciudadanos que en muchas ocasiones han mostrado su desencanto y su apatía ante las instituciones públicas, ante los representantes públicos y creo que esta es prácticamente una de nuestras últimas oportunidades para dar forma a un nuevo contrato social que ha de basarse necesariamente, en primer lugar, la confianza mutua con los gobernantes, no.

Una confianza, señor consejero, que al margen de toda autocrítica y exigencia posibles y toda la humildad, confianza tenemos en usted, en la Consejería, y por supuesto, en este Gobierno. Confianza, no sé si en esas manos que de por sí son grandes, sus manos señor consejero, son manos fuertes, pero indudablemente no tienen capacidad de aguantar ni de ni que en su mano estén tantas y tantas cosas como ha señalado la señora Susín.

En ocasiones, esas manos deberíamos pedir las prestadas a otros organismos, a otros representantes, no ya nacionales o locales, sino también internacionales, incluso de alguna de esas predicciones que pide la señora Susín, de algo, de alguna de esas, de esa función de adivino que le dan a usted también que nos dice que nos cuente cosas que van a pasar en el futuro.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Confunde las manos con una especie de bola de cristal a la que sus manos deberían frotar para decirnos cuál va a ser esa siguiente crisis que, como bien sabe, yo creo que todos los que estamos aquí, las crisis nunca hay dos iguales y prueba de ello es en la que estamos ahora.

Pero señor consejero, entrando en materia queremos manifestarle desde el Grupo Parlamentario Socialista, la confianza en las medidas que diligentemente hace unas semanas ya tomó. Medidas que seguramente va a tener que tomar en las próximas fechas, y que en todo momento hemos visto que han tenido como objetivo prioritario el controlar en primer lugar, esa crisis sanitaria, en definitiva, en salvar y proteger vidas, que es el principal objetivo que tiene ese Decreto de 25 de marzo y otra serie de órdenes e instrucciones que han tenido origen en su consejería. No creo que nadie pueda enfrentarse o rechazar que en estos momentos la Administración destine sus recursos de una forma prioritaria. A este fin, que es una exigencia, usted lo ha dicho, moral, social, el que proporcionemos material y recursos a nuestros servidores públicos, a esa primera línea de ataque al virus y exigencia que ha de tener que quedar guardada, no solamente en la memoria humana, a veces frágil, si no, si podemos guardaremos esas exigencias en un disco que siempre sea recuperable.

Y entendemos y asumimos que esta batalla exige además de una inmediatez y que implica el asumir una serie de decisiones con cierto riesgo, en situaciones como usted ha comentado de tesorería, se trata de agilizar plazos y tramitaciones burocráticas, que lógicamente nos imponen normativas que no están pensadas ni adaptadas para una situación de emergencia como ésta, dejando muy claro, no obstante como usted ha recalcado y otros portavoces también le han advertido, en cualquier caso esto no ha de implicar un abandono de la fiscalización, ni de la intervención de esas medidas.

Entendemos, señor consejero, entre las dificultades de sonido se lo decía también el propio portavoz de Ciudadanos, el señor Saz, que es un momento de aunar voluntades ante un objetivo que consideramos los socialistas es un objetivo honesto pero francamente difícil. Y más, en el tipo de sociedad que nos ha tocado vivir. Arrinconar las posturas partidistas, las lecturas cortoplacistas, los vetos, maximalismos ideológicos, que tenemos a veces en demasía y tratar de construir edificios de consenso va a ser francamente difícil, pero en esa tarea nos va a encontrar a este grupo parlamentario, de manera que veamos en esta crisis, de alguna manera, y con todos los respetos, una oportunidad que sirva de acicate para buscar puntos de encuentro en esa necesaria reconstrucción de un presupuesto, que como bien decíamos en aquel momento, no deja de ser un ente vivo, pero en ningún caso pensábamos que iba a tener este tipo de vida, o que la exigencia de vida iba a ser de este calibre.

Por tanto, impliquémonos en eso que piden nuestros ciudadanos. De lo que hablaba al principio de mi intervención, de recuperar confianzas, de que el dolor y sacrificio que está



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

implicando esta pandemia no sean en balde y que nuestros ciudadanos puedan recuperar esa confianza en las instituciones, en las medidas económicas y sociales que lleguen de Europa, de las cuales somos absolutos defensores y necesarios partícipes y a partir de ahí, veamos como digo, una mejora paulatina y, como bien decía el Financial Times, en un curioso editorial de hace unos días, podamos forjar ese nuevo contrato social que tiene mucho de keineseanismo y francamente ahora, parece que no tiene demasiado de un ultra liberalismo que nosotros desde luego rechazamos. Cualquier otra alternativa, cualquier otro atajo que tomen las instituciones públicas, creo que causarían todavía si cabe más dolor y desde luego encuentra ahí el rechazo este Partido Socialista. Creo que me he pasado un poquito de tiempo, pero bueno, gracias, señor presidente por la permisibilidad en los tiempos en general, gracias.

*El señor presidente LAGÜENS MARTÍN:* Sí, señor Galeano. Gracias por su intervención. A continuación, turno de intervención para el señor consejero, para la contestación de las innumerables cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios y haciendo el mismo uso del tiempo flexible, y prudente y moderado, pues tiene la palabra el señor consejero para contestar las cuestiones planteadas e informar de cuanto considere oportuno, adelante señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Gracias presidente. En primer lugar, quiero sin lugar a dudas, dar de un modo más exhaustivo y sincero agradecimiento a todos y cada uno de los grupos parlamentarios por el apoyo que todos han expresado a la acción de gobierno. No tanto el de un gobierno en concreto, sino del gobierno que en estos momentos que es el gobierno de Aragón, le ha tocado gestionar esta [¿?]. Pido la lealtad como método de trabajo. Todos sabemos cuando hablamos de lealtad a qué nos estamos refiriendo. Con lo cual, les animo a todos a profundizar precisamente en esa lealtad, no por el gobierno, sino en esa lealtad que yo creo que es la manera de trabajar que puede dar más fruto a la salida de la situación en la que nos encontramos, para todos y cada de los aragoneses.

Como digo, no es un agradecimiento formal el que yo estoy planteando, es más, me atrevería a pedirles encarecidamente, si puede ser hoy mejor que mañana— todos conocen mi correo— a que las propuestas concretas que cada uno de los grupos parlamentarios me han planteado hoy aquí, las pudiésemos recibir en la consejería por correo.

Creo que es un momento que luego gradualmente veremos si son posibles y cuando se pueden escenificar, pero lo que está claro es que es un momento ya para poderlas analizar todas y cada una.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Uso lo del correo para decirles [*corte automático del sonido*] de liquidez que estamos prácticamente cerrado, yo trataré de recabar si me falta alguno de los correos, cuando menos a todos los portavoces para, esta tarde, mañana, cuando la cerremos, informar a todos y cada uno de los portavoces.

Quiero centrar un poco la situación sin dejar para nada ninguna de las peculiaridades o de las afirmaciones que han hecho en sus intervenciones, que todas deben de ser correctas, pero yo creo que debemos de ubicar en la situación correctamente en cómo nos encontramos.

Yo entiendo que la inquietud, la ansiedad puede generar la sensación de que hay que ir mucho más delante de la situación en la que actualmente nos encontramos.

Hace veinticuatro días que se declaró el estado de alarma. Hoy, llevamos un par de días, tres días que podemos hablar de que la curva no está creciendo de un modo desatado. Pero decir una cosa muy clara: el tratar estos momentos [*corte automático del sonido*] que los tiene que tener, pero que no esté focalizada en lo que esto es, que es una crisis fundamentalmente [*corte automático del sonido*] hacerla realidad y darle [*corte automático del sonido*] Aragón y a lo que todos y cada uno de los ciudadanos de Aragón, por otra parte, está poniendo su granito de arena para que solucionen, precisamente, esta crisis, que es la sanitaria.

Por lo tanto, me centraré porque tal vez no he sido capaz de explicar en el inicio. ¿Qué hemos hecho nosotros?

Pues mire, fundamentalmente, dotar de agilidad y rapidez a los instrumentos que teníamos. Y les diré: no es fácil, pero también tengo que decir—rompiendo una lanza en favor de la Función pública— tengo que decir que en estos momentos son también los momentos de reivindicar la Función Pública. ¿Y a qué me refiero? A cuando, mediante este decreto, hemos sido capaces, a través lógicamente de nuestros funcionarios, de en departamentos que podían estar con una carga de trabajo exigua, pues poder trasladar casi del orden de un centenar a ese departamento que lleva competencias en trabajo y que, a pesar de tener la persiana echada, en estos momentos tiene un aditamento de más de cien funcionarios precisamente trabajando en los ERTE y en todas las situaciones que se están provocando.

A eso es a lo que me estoy refiriendo con respecto a lo complejo que ha sido [*corte automático del sonido*] en una dirección. Tratar de tener esos medios humanos lo más fortalecido posibles. Y lo resalto aquí porque tal vez se ha obviado en la parte troncal de esta comisión y creo que son imprescindibles para hacer frente a lo que hemos hecho.

Por otra parte, ¿qué es lo que hemos tratado? Tratar de dotarnos de la liquidez necesaria, y yo creo que ha sido uno de los puntos que han incidido varios de los portavoces.

¿Por qué digo la liquidez? Porque ya lo he dicho, si en una situación normal el año pasado estábamos hablando de quinientos, quinientos cincuenta millones de euros para todo el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

año, aquí no solamente eso lo hicimos ya antes de la situación de COVID, sino que les puedo decir, sin temor a equivocarme en estos momentos, que vamos a más que duplicar y espero que más, tener la liquidez necesaria para cerrarlo en las distintas operaciones bancarias que estamos teniendo en estos momentos.

¿Que es liquidez? De acuerdo, pero es que esa liquidez es imprescindible para lo que va a significar para esta comunidad autónoma poder aguantar la situación que se nos va plantear durante este año.

¿Y qué hemos hecho con el decreto?, que yo no me he querido extender tanto porque creo que es importante que lo tratemos en su momento. Pues es que en el decreto—y yo creo que con esto contesto a muchas de sus preguntas— lo que hemos hecho ha sido suspender directamente cómo estaban las distintas partidas presupuestarias de cada uno de los departamentos con respecto a la posibilidad de gastar, excepto aquellas que fueran dirigidas fundamentalmente a Sanidad, a acción social a través de Ciudadanía y aquellos gastos asociados que, no teniendo que ver con esas consejerías— léase asuntos de educación como puede ser todo la organización del próximo curso— estuviesen motivadas precisamente por el asunto que nos centra, que es el COVID-19.

Y después de eso, cuya aprobación, a la semana de la aprobación— lo dice en el propio texto del decreto— durante cuatro días lo que hice yo fue recibir todas las sugerencias de todos los consejeros de aquello que se consideraba indispensable para el normal funcionamiento, desde los propios edificios, desde la propia conservación de carreteras, [*corte automático del sonido*] de la consejería de Hacienda que, a través de ese decreto en estos momentos es la competente y presentar una propuesta en el Consejo de Gobierno, con lo cual está publicado ya.

Con lo cual, quiero decir, toda la información que quieran tener sobre todas esas partidas que han quedado en suspenso y las que se han desbloqueado, está todo ya publicado. Yo creo que se aprobó el miércoles pasado, yo creo que en el boletín— no me ha dado tiempo a mirarlo— pero del jueves o del viernes vendrá claramente.

Con respecto a lo que ustedes plantean y las posibles no, las seguras repercusiones, lo que no está claro es de qué nivel van a ser y cómo van a ser de estructurales y en qué se van a parecer a la salida de la anterior crisis. Lo que sí les puedo asegurar que, desde luego, todo el Gobierno vamos a trabajar para que la situación que se produjo como salida de la anterior crisis, no sea precisamente la de la crisis si se deja precisamente una parte [*corte automático del sonido*] que se cae de aquellos mínimos imprescindibles para seguir funcionando como sociedad y con los intereses generales que a todos nos ocupan.

Cada una de las cosas que me han planteado, pero les diré: axioma claro— lo decía el portavoz de Izquierda Unida y lo han dicho la gran mayoría— hay que repensar los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestos, entre otras cosas porque los presupuestos como estaban concebidos es que ha hecho otro grupo parlamentario.

¿Cuánto va a durar el COVID-19? Es en estos momentos imposible de decir cuándo, porque yo creo que podremos tener diferentes estadios y diferentes picos que nos signifique tener una situación de alarma todavía más gradual.

En segundo lugar, ¿cuáles van a ser las consecuencias económicas? Gravosas en cualquier caso. Pero desde luego, la salida— y no nos equivoquemos— la salida tiene que estar conjuntamente dada, no solo por los gobiernos de las comunidades autónomas, que tenemos las competencias que tenemos sino por parte del Gobierno de España, le guste más o menos a los diferentes grupos parlamentarios, el Gobierno de España que hay actualmente.

Y no solo eso, y no solo eso. Diré: como europeísta, no con la intención de que fracase, una de las cosas que más me preocupa es si, precisamente, la talla, y lo digo como europeísta, porque a mí sí que me preocupa que se deteriore Europa, lo mismo que también señalo que queda claro, lo vemos todos, y todos cada uno de los días que también hay unas ciertas fuerzas políticas en Europa que piensan distinto de lo que pensamos otros, de lo que pensamos otros, y que las salidas que están planteando juegan en buena medida parecerse malas, que fueron para el 2008 con respecto, sobre todo, a los países del sur de Europa, que ahora serían los países con mayor nivel de contagio, de la que yo estoy mucho más cerca de los objetivos, que decía el presidente Delors, de algunos de los que veo de los representantes de los actuales representantes de los estados.

Como hace *[corte automático del sonido]* las propuestas que hay con respecto a reformular el presupuesto, agradecería que todas las propuestas concretas, que también esa es la estrategia, la estrategia clara del presidente de la comunidad autónoma cuando ha planteado, precisamente, que hay una estrategia conjunta de recuperación, donde la práctica totalidad, no solo en la parte política, que somos los grupos implicados, participemos de lo que va a ser la salida de esta crisis, decirles que, con respecto a medidas tributarias, que ¿por qué no se han hecho en Aragón? Simplemente recordar que a diferencia de otras Comunidades Autónomas *[corte automático del sonido]* que nuestro Estatuto *[corte automático del sonido]* y estaré muy deseoso de que cuando las cortes se *[corte autonómico del sonido]* reactiven para comparecer para explicar este Decreto.

Fíjense ustedes de la impresión de que estamos hablando de un decreto antiguo y todavía no se han reunido las Cortes para convalidarlo, estoy convencido, estoy convencido de que podremos hablar pero será en el marco de una nueva ley que pueda plantear lo que se pueda plantear y que seguramente ahí tendremos, tendremos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diferencias, he oído desde quienes hablaban de aumentar impuestos y he oído de quien hablaba directamente de suprimir sucesiones.

Miren ustedes lo que sí está claro es que en estos momentos [*corte automático del sonido*] a un nivel de gasto más alto y dedicado a otras materias de las que teníamos presupuestadas y que los niveles de ingresos van a bajar muchísimo sin arrimar [*corte sonido automático*] por lo tanto yo creo que [*corte automático del sonido*] que no nos engañemos y agradezco todas las intervenciones que ustedes han tenido.

Las posiciones seguramente [*corte automático del sonido*] en las redes o en los medios seguramente no es la que pueda dar más rédito ni siquiera para las expectativas o intereses lícitos que podamos tener a medio plazo porque esta crisis sí que nos va a poner a todos contra la verdad que va a ser muy dura para todos.

Por mi parte nada más, insistirles por favor en que yo aceptaría del máximo grado, sería una buena lectura para estos días [*corte automático del sonido*] en todas las propuestas que ustedes me manden.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Pues gracias señor consejero por su comparecencia, le ruego que permanezca conectado, queda el siguiente y último punto del orden del día es el de ruegos y preguntas, que salvo mención in voce entiendo que no hay, por lo tanto señor consejero reitero las gracias por la comparecencia, por su intervención.

Estas han sido las circunstancias de esta comisión telemática, pedimos disculpas a los espectadores por aquellos fallos de sonido y de imagen que han podido ver y que son ajenos a los técnicos de la casa que me han informado a través del chat que depende de la conexión de cada participante, es un problema ajeno a esta casa, a las Cortes de Aragón, en todo caso han querido garantizar la transparencia y la publicidad de esta comisión interesante, excepcional en un momento delicado, grave y agradecer fundamentalmente desde esta presidencia no solo el tono sino el uso moderado y flexible de tiempo prudente que se ha efectuado tanto por los Grupos Parlamentarios que sustentan la acción del Gobierno como también de los Grupos Parlamentarios de la oposición en su labor de control e impulso de la acción de Gobierno en este caso del Gobierno de Aragón.

Muchísimas gracias a todos señorías y sobre todo mucho ánimo y mucha salud para todos.

Buenas tardes. [*Se levanta la sesión a las catorce horas, trece minutos*]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]